



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 - Guaymallén - (C. P. 5521)

Tel.: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



COMUNICADO ZONAL CUYANO CATEGORÍAS T.P. 1.4 y PROMOCIONAL FIAT

Atentos a la publicación realizada por el fabricante Levas Cosma, con fecha 25 de Noviembre del corriente año, La Federación Mendocina de Automovilismo comunica y hace saber a los Sres. Pilotos, concurrentes, preparadores, periodismo y al ambiente del automovilismo en general, lo siguiente:

- 1- El proveedor de Árboles de Levas homologado por Reglamentos Técnicos, para las categorías TP 1.4 y Promocional Fiat, del Zonal Cuyano, es FEMAD.
Esto significa que es solo FEMAD quien está facultado para comercializar y proveer los elementos mencionados y de este modo se desestima a cualquier comerciante y/o fabricante para proveerla.
Existe un registro en Federación de las levas comercializadas, su numeración identificatoria y al piloto y/o preparador al que fue entregada, quedando en claro que los elementos no provistos por FEMAD quedaran automáticamente considerados fuera de sistema y de reglamento.
- 2- En ningún Reglamento Técnico 2019, ni en Bases de Campeonato 2019, ni por contrato separado se reconoce al Fabricante Levas Cosma como proveedor de los elementos mencionados para nuestras categorías (ver artículos en Reglamentos Técnicos y Bases de Campeonato).
- 3- El único control de levas que nuestra Federación realizo en Córdoba, dejo en claro para FEMAD, por un lado, lo que para ellos resulta sencillo hacer o no, y por el otro lado que la única forma de controlar los elementos es teniendo FEMAD su propio elemento de medición, Sistema Cam Pro Plus, el cual se adquirió y se encuentra en nuestro Departamento Técnico.
- 4- El equilibrio deportivo de los elementos utilizados solo lo puede dar FEMAD y de ningún modo vamos a permitir que nos lo de, o quede liberado a lo que un comerciante puede informar.
- 5- A los efectos de dar tranquilidad al ambiente, los arboles de leva, único elemento que provee FEMAD, para la participación del presente Campeonato 2019 y para ambas categorías, coincidentemente son todos elementos fabricados por Levas Cosma, y no existe ninguna motorización este año con levas de otro fabricante.
- 6- Esta Federación viene trabajando con la Comisión Técnica desde principio de año en la obtención de los elementos Arboles de Leva.
A la fecha ya hay en Federación elementos provistos por otro fabricante, el cual no será dado a conocer, del mismo modo que lo realizan las categorías que trabajan con este sistema de leva única, justamente para evitar el contacto Fabricante-Piloto-Preparador y donde nuestro Jefe Técnico el Sr. Diego Fangano, técnico actuante en C.D.A., ha trabajado y participado cuidando cada uno de los procesos de fabricación, desde la obtención de las materias primas, desarrollo de diagramas y hasta en su mecanizado



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 - Guaymallén - (C. P. 5521)

Tel.: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



propiamente dicho, estando convencidos que este es el verdadero modo de lograr el equilibrio Deportivo y Económico del que se habla.

- 7- Por último, vale aclarar, porque parece hay quienes no lo tienen en claro, que la comercialización de los elementos por parte de FEMAD está relacionado a la igualdad de condiciones para los Pilotos participantes y de ningún modo a rédito económicos. El precio de los elementos que paga el Piloto está dado por el precio pagado al fabricante más los gastos de envío y gastos operativos.

Mendoza 27 de Noviembre de 2019



COMISIÓN DEPORTIVA y TECNICA
FEMAD

ZONA 8